

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2797 *SPEEDREPAIR, S.A.*

El Consejo de Administración de la mercantil Speedrepair, S.A., en su reunión de fecha 1 de abril, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar a las 12.00 horas del día 20 de mayo de 2013, en su domicilio social, San Fernando de Henares (Madrid), Avenida de Castilla, núm. 5 , con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura, examen y, en su caso, aprobación, de las Cuentas Anuales de la sociedad (comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambios de patrimonio neto y memoria), Informe de Auditoría e Informe de Gestión así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio de 2012.

Tercero.- Situación patrimonial de la sociedad. Solicitud, en su caso, de la declaración de concurso según lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Concursal.

Cuarto.- Concurrencia, en su caso, de causa de disolución de la sociedad según lo dispuesto en el artículo 363, 1. e) de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Reducción, en su caso, del capital social con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas acumuladas mediante la amortización de las totalidad de las acciones y simultánea ampliación de capital hasta en la suma total de un millón de euros (1.000.000,00 €), mediante la emisión de hasta veinte mil (20.000) acciones nominativas, cada una de ellas de cincuenta euros (€ 50,00) de valor nominal, todas ellas numeradas correlativamente del 1 al 20.000, ambos inclusive, pertenecientes a la misma clase que las actualmente emitidas y consiguiente modificación y adecuación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Sexto.- Ampliación de capital, en su caso, por compensación de créditos en la suma de trescientos mil euros (€ 300.000), mediante la emisión de (6.000) acciones nominativas, de cincuenta euros (€ 50,00) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 20.001 al 26.000, ambos inclusive; suscripción y desembolso de las acciones sin derecho de suscripción preferente, y consiguiente modificación y adecuación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.- Delegación especial de facultades para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o designación de interventores para su posterior aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación del presente anuncio los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la sociedad o solicitar que le

sean remitidos de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales sometidas a aprobación así como el Informe de Gestión e Informe de Auditor de cuentas.

Asimismo según lo establecido en el artículo 197 de dicho cuerpo legal, los accionistas podrán solicitar de los Administradores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Los Administradores facilitarán la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta.

De acuerdo lo dispuesto en el artículo 287 L.S.C., los accionistas podrán examinar en el domicilio social los Informes de Administradores correspondientes a las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas así como solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

San Fernando de Henares, 10 de abril de 2013.- El Secretario del Consejo,
Sergio Blasco Fillol.

ID: A130020463-1